



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 10 de julio de 2025.-
DECRETO ALC. N° 4.605.-

VISTOS:

- I. La Constitución Política de la República de Chile.
- II. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- III. Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- IV. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en adelante "Ley de Compras" y sus modificaciones.
- V. Decreto N° 2661, de 2024, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda.
- VI. Ley 21.634, Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
- VII. Ley N° 19.943, que crea la Comuna de Alto Hospicio.
- VIII. Ley 21.595, Ley de Delitos Económicos.
- IX. Ley N° 20.416, Fija Normas Especiales para las Empresas de Menor Tamaño.
- X. Decreto Alcaldicio N° 3.289, de fecha 22 de mayo de 2025, que aprueba el **Manual de Procedimientos de Adquisiciones y de Gestión de Contratos** de la Municipalidad de Alto Hospicio.
- XI. Decreto Alcaldicio N° 9.878, de fecha 06 de diciembre de 2024 que nombra en el cargo de Alcalde Titular de la Comuna de Alto Hospicio a Don Patricio Elías Ferreira Rivera.
- XII. Decreto Alcaldicio N° 9.993, de fecha 10 de diciembre de 2024, que establece orden de subrogación del cargo de Alcalde.
- XIII. Decreto Alcaldicio N° 2.252, de fecha 11 de Abril del 2025 que Autoriza el llamado a Licitación Pública y Aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos Adjuntos.
- XIV. Decreto Alcaldicio N° 2.638, de fecha 25 de Abril del 2025, que Modifica las Bases Técnicas en el Título III: Descripción de los Bienes Requeridos, Ítem N°3: Calzado de Seguridad.
- XV. Memorándum 969, de fecha 09 de Julio del 2025, donde se envía Informe de Evaluación y se propone la **adjudicación** del proceso licitatorio al proponente "**Ryh SpA**".
- XVI. Acuerdo de Concejo N° 152/2025, donde el Concejo Municipal aprueba la adjudicación del proceso licitatorio N° 046/2025, denominado "**Suministro de Vestimenta**".

Institucional para Funcionarios de Salud, de todos los recintos dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-70-LP25.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 2.252/2025 de fecha 11 de Abril del 2025, se aprobaron las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la Propuesta Pública N° 046/2025, denominado "Suministro de Vestimenta Institucional para Funcionarios de Salud, de todos los recintos dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-70-LP25.
- II. Que, con fecha 11 de abril del 2025, se procede a realizar llamado, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl, para la Propuesta Pública N° 046/2025, denominada "Suministro de Vestimenta Institucional para Funcionarios de Salud, de todos los recintos dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-70-LP25.
- III. Que, entre los días 11 de abril del 2025 y 17 de abril de 2025, se desarrolló el período destinado al foro de consultas, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso. Una vez finalizado dicho plazo, se procedió al cierre del foro, recopilando las consultas formuladas por los interesados, las cuales han sido transcritas de manera literal a continuación, junto con las respectivas respuestas entregadas por la Municipalidad.



1	Pregunta	¿La adjudicación será por línea de producto o por el total?
	Respuesta	De acuerdo a lo indicado en el artículo 89° de las Bases Administrativas, esta licitación se adjudicará de manera parcial y/o múltiple, en función de los ítems y sub-ítems ofrecidos por los proponentes.
2	Pregunta	¿Cuánto es el monto del presupuesto? ¿Es este disponible o estimado?
	Respuesta	De acuerdo a lo indicado en el artículo 38° de las Bases Administrativas, el valor ofertado debe ser cotizado en pesos chilenos e incluir todos los gastos asociados a la correcta entrega de los bienes. El presupuesto estimado para esta licitación es de superior a 1.000 UTM y menor o igual a 5.000 UTM, correspondiente a Tipología LP. El monto total asignado para esta licitación es de \$220.000.000 (estimado).
3	Pregunta	Hola, a que colores se refiere cuando comentan "Varios colores", ¿podrían especificar?
	Respuesta	Estimados, se refiere a que cada estamento tiene su color de ropa institucional correspondiente, ejemplo los serenos tienen poleras de color rojo, mientras que los administrativos polera color blanco, entre otros.
4	Pregunta	Estimados, Junto con saludar, ¿consultamos si existe un presupuesto disponible para cada línea?
	Respuesta	De acuerdo al artículo 38° de las Bases Administrativas, no se establece un presupuesto específico por línea, correspondiente a una licitación de Tipología LP, sin desgloses por ítem o línea de producto. El presupuesto estimado para esta licitación es superior a 1.000 UTM y menor o igual a 5.000 UTM. El monto total asignado para esta licitación es de \$220.000.000 (estimado). No se consideran valores por línea puesto que estos son solicitados según la necesidad de las unidades técnicas.

5	Pregunta	Estimados, Junto con saludar, consultamos, ¿cuántos días a posterior de la Adjudicación será enviada la OC? Agradecemos sus respuestas, ya que nos permiten gestionar la mejor oferta para vuestra institución. Saludos cordiales.
	Respuesta	Estimados, en consideración que esta licitación corresponde a un contrato de suministro por dos años y en consideración que las solicitudes se realizan de acuerdo a la necesidad de las unidades técnicas, no se establece un plazo fijo para realizar la primera adquisición.
6	Pregunta	¿La Adjudicación de la licitación es Total o Parcial?
	Respuesta	De acuerdo al artículo 87° de las Bases Administrativas, esta licitación será adjudicada de forma parcial y/o múltiple, dependiendo de las ofertas recibidas por ítem y sub-ítem. La adjudicación se asignará al oferente que postule al total de bienes requeridos por cada ítem y obtenga la mejor evaluación.
7	Pregunta	¿La licitación es por el total de los productos o se puede presentar con solo algunos?
	Respuesta	De acuerdo con el artículo 87° de las Bases Administrativas, esta licitación será adjudicada de forma parcial y/o múltiple, dependiendo de las ofertas recibidas por ítem y sub-ítem. La adjudicación se asignará al oferente que postule al total de bienes requeridos por cada ítem y obtenga la mejor evaluación.
8	Pregunta	Estimados, Junto con saludar, consultamos, ¿Será una sola entrega o entregas parciales? En el caso de ser entregas parciales, cada cuantos meses se realizarán? O de realizan en un periodo de tiempo fijo, ejemplo: mes de marzo de cada año.
	Respuesta	Las entregas serán solicitadas según las necesidades de la Unidad Técnica, sin un calendario fijo establecido, es decir la unidad técnica podrá solicitar entregas totales o parcializadas previa coordinación con el oferente adjudicado. El valor ofertado debe contemplar la entrega total y oportuna de los bienes requeridos, considerando todos los gastos asociados, conforme a lo indicado en el artículo 50° de las bases.
9	Pregunta	¿Qué ocurre si el PROVEEDOR tiene quiebre de stock o un producto está sin existencias en sus bodegas y definitivamente no tiene otro producto que pueda reemplazarlo? ¿Al informarlo queda el PROVEEDOR libre de la aplicación de multas??
	Respuesta	El proveedor deberá garantizar la existencia de sus productos durante toda la vigencia del contrato, sólo en casos fortuitos, fuerza mayor u otro no imputable al proveedor previa justificación, no procederá el cobro de la multa por incumplimiento, según lo establece el Art. 147° de las bases administrativas.
10	Pregunta	¿En caso que haya quiebre de stock se puede reemplazar el producto por otro similar de igual calidad y precio, con previa autorización?
	Respuesta	El proveedor deberá garantizar la existencia de sus productos durante toda la vigencia del contrato.
11	Pregunta	Estimados, Junto con saludar, consultamos, ¿las Especificaciones técnicas son obligatorias o referenciales?
	Respuesta	Según los artículos 1 al 5 de las Bases Técnicas, las especificaciones tienen carácter obligatorio y mínimo. Solo se evaluarán las ofertas que cumplan el 100% de los requisitos técnicos, los cuales deben ser acreditados con ficha técnica y anexos. Los oferentes pueden ofrecer productos con características superiores, siempre que cumplan los requisitos mínimos.
12	Pregunta	¿Estimados, es posible que nos puedan indicar la cantidad de calzado aproximado por cada modelo?



	Respuesta	En los artículos 13, 14 y 15 del Título II, se establece que el proveedor deberá considerar modelos y tallas de calzado unisex desde la talla 35 hasta la 47. Además, deberá adjuntar una tabla de tallas que se mantendrá vigente durante todo el contrato. No se especifican cantidades por modelo, solo la gama de tallas requeridas. Lo anterior, en consideración que los requerimientos se realizan según la necesidad de las unidades técnicas y no de manera fija o mensual.
13	Pregunta	¿Estimados, es posible que nos puedan indicar la cantidad de calzado aproximado por cada modelo de forma anual? ¿Considerando que el contrato es por 24 meses? Agradecemos su información, ya que nos permite gestionar la mejor oferta para vuestra institución. Saludos cordiales.
	Respuesta	En los artículos 13, 14 y 15 del Título II, se establece que el proveedor deberá considerar modelos y tallas de calzado unisex desde la talla 35 hasta la 47. Además, deberá adjuntar una tabla de tallas que se mantendrá vigente durante todo el contrato. No se especifican cantidades por modelo, solo la gama de tallas requeridas. Lo anterior, en consideración que los requerimientos se realizan según la necesidad de las unidades técnicas y no de manera fija o mensual.
	Pregunta	¿Se pueden ofertar calzados que sean certificados por Cesmec? ya que si necesitan que se rijan por la norma chilena este es el organismo que se encarga de certificar la norma 772/2. Importante es considerar que el ISP es un organismo validador, que en el caso de los calzados solo válida fabricación sintética y normas europeas.
	Respuesta	Estimados, se aceptan calzados que cumplan con lo siguiente la Norma Chilena NCh 772/2, la certificación de un organismo como CESME /o ISP.

IV. Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 2.638/2025 de fecha 25 de abril del 2025, se modifican las Bases Técnicas en el Título III: Descripción de los Bienes Requeridos en el Ítem N°3: Calzado de Seguridad.

V. Que, con fecha 06 de mayo del 2025, se cerró el proceso de recepción de ofertas, de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario de la licitación, presentándose las siguientes ofertas:

N°	OFERENTES	R.U.T.
1	IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	76.623.919-6
2	ORTOPEDIA Y UNIFORMES PRO SPA	76.651.983-0
3	RYH SPA	77.704.926-7

VI. Que, la Comisión de Evaluación, en documento denominado "Informe de Evaluación PP N°046/2025", Punto N°1: "de la apertura", declara admisible las ofertas y pasan a la Etapa de Evaluación las ofertas:

N°	OFERENTE	R.U.T.	OBSERVACIÓN
1	IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	76.623.919-6	OFERTA ACEPTADA: Sin Observaciones. Proponente CUMPLE con ingresar en el sistema de información todos los antecedentes solicitados en el Art.50° de las Bases Administrativas.

2	ORTOPEDIA Y UNIFORMES PRO SPA	76.651.983-0	<p>OFERTA ACEPTADA: Con Observaciones.</p> <p>Proponente NO CUMPLE con presentar la totalidad de la documentación solicitada en el Art.50° de las Bases Administrativas. Proponente adjunta los documentos considerados como esenciales, sin embargo, la comisión de apertura en virtud del Art. 59° y 60° de las Bases Administrativas, deja constancia de la siguiente observación:</p> <p>± Art. 50°,Nro. 1.5, 3): El proponente no adjunta Certificado de Poderes Vigente.</p>
		77.704.926-7	<p>OFERTA ACEPTADA: Sin Observaciones.</p> <p>Proponente CUMPLE con ingresar en el sistema de información todos los antecedentes solicitados en el Art.50° de las Bases Administrativas.</p>



VII. Que, la Comisión de Evaluación, en documento denominado **“Informe de Evaluación PP N°046/2025”**, Punto N°3: **“análisis cumplimiento técnico”**, declara admisible las siguientes ofertas y pasan a la Etapa de Evaluación:

ÍTEM	PROponentes que continúan en Etapa de Evaluación
ÍTEM N°1: Vestuario Institucional Funcionarios de Salud	RYH SPA , proponente cumple con ofertar por la totalidad de los sub ítem.
ÍTEM N°2: Vestuario Industrial Funcionarios de Salud	RYH SPA , proponente cumple con ofertar por la totalidad de los sub ítem.
ÍTEM N°3: Calzado de Seguridad	RYH SPA , proponente cumple con ofertar por la totalidad de los sub ítem.
	IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA , proponente cumple con ofertar por la totalidad de los sub ítems.

VIII. Que, los Criterios de Evaluación y Diferenciación establecidos en las bases de la N°046/2025, denominada **“Suministro de Vestimenta Institucional para Funcionarios de Salud, de todos los recintos dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio”**, ID 3447-70-LP25, fueron: **Oferta Económica (30%), Oferta Técnica (40%), Plazo de Entrega (20%) y Materia de Alto Impacto Social (10%).**

IX. Que, en virtud del análisis de las ofertas admisibles y de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Artículo 82° de las Bases Administrativas que rigieron esta propuesta, y en consideración a la calificación que se realizó podemos realizar los siguientes cuadros resumen:

ÍTEM N°1: VESTUARIO INSTITUCIONAL FUNCIONARIOS DE SALUD					
PROponente	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	MATERIA DE ALTO IMPACTO SOCIAL	CALIFICACIÓN FINAL
	30%	50%	20%	10%	

RYH SPA	3.00	4.00	2.00	1.00	10
---------	------	------	------	------	----

ÍTEM N°2: VESTUARIO INDUSTRIAL FUNCIONARIOS DE SALUD					
PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	MATERIA DE ALTO IMPACTO SOCIAL	CALIFICACIÓN FINAL
	30%	50%	20%	10%	
RYH SPA	3.00	4.00	2.00	1.00	10

ÍTEM N°3: CALZADO DE SEGURIDAD					
PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	MATERIA DE ALTO IMPACTO SOCIAL	CALIFICACIÓN FINAL
	30%	50%	20%	10%	
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	2.13	2.66	1.00	0.00	5.79
RYH SPA	3.00	4.00	2.00	1.00	10

- X. Que, con fecha **17 de junio del 2025** la Comisión Evaluadora, suscribe acta de evaluación, emitiendo una decisión fundada propuesta en el informe que se acompaña al presente acto, el cual forma parte del presente decreto para todos los efectos legales.
- XI. Que, fundado en el análisis realizado a los Criterios de Evaluación establecidos, se propone la adjudicación de la propuesta pública N° **046/2025**, denominada **“Suministro de Vestimenta Institucional para Funcionarios de Salud, de todos los recintos dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio”**, ID 3447-70-LP25, al proponente **“RYH SPA”**.
- XII. Que, la presente adjudicación cuenta con aprobación de concejo, tomada durante la Vigésima (20°) Sesión Ordinaria del Concejo, de fecha 08 de Julio del 2025, como se indica en Certificado de Acuerdo N°152/2025.

DECRETO:

1.- Adjudíquese al proponente **“Ryh SPA”**, RUT 77.704.926-7, Propuesta Pública N° **046/2025**, denominada **“Suministro de Vestimenta Institucional para Funcionarios de Salud, de todos los recintos dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio”**, ID 3447-70-LP25.

2.- Apruébese la adjudicación de la Propuesta Pública N° **046/2025**, denominada **“Suministro de Vestimenta Institucional para Funcionarios de Salud, de todos los recintos dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio”**, ID 3447-70-LP25, al

proponente "Ryh SpA", RUT 77.704.926-7, cuya duración del contrato es por **dos (02) años**, plazo contado desde la fecha del Decreto Alcaldicio que Aprueba el Contrato, o en su defecto cualquier otra fecha que se indique en el respectivo Decreto Alcaldicio. Los valores ofertados y su detalle son los siguientes:

➤ **Ítem n°1: Vestuario Institucional Funcionarios de Salud**

RYH SPA R.U.T.: 77.704.926-7				
ÍTEM	DETALLE	VALOR NETO	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	TIEMPO DE RESPUESTA ANTE SOLICITUDES IMPREVISTAS O EMERGENCIAS (DÍAS HÁBILES)
	Polera de pique manga corta, varón, distintos colores y tallas (14,16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado	\$ 13.100	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
	Polera de pique manga corta o 3/4 corte princesa distintos colores tallas (14,16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado	\$ 13.100	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.3	Polera pique manga larga varón y dama distintos colores tallas (14,16,S,M,L,XL,XXL,XXXL) con 1 logo bordado	\$ 13.900	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.4	Polera pique reflectante manga corta varón y dama, distintos colores y tallas (14,16,S,M,L,XL,XXL,XXXL) con 1 logo bordado	\$ 14.100	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.5	Polera pique reflectante manga larga varón y dama, distintos colores y tallas (14,16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado	\$ 14.900	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.6	Camisa Oxford manga larga varón distintos colores y tallas (14,16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado	\$ 16.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.7	Blusa Oxford manga larga dama distintos colores y tallas (14,16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado	\$ 16.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.8	Camisa Outdoor manga larga varón distintos colores y tallas (14,16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado	\$ 20.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.9	Blusa Outdoor manga larga dama distintos colores y tallas (14,16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado	\$ 20.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.10	Chaqueta Softshell dama distintos colores, diseños y tallas (14,16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado.	\$ 25.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.11	Chaqueta Softshell varón distintos colores, diseños y tallas (14,16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado	\$ 25.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.12	Chaqueta Softshell modelo SAMU dama distintos colores y diseños tallas (14,16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado	\$ 29.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.13	Chaqueta Softshell modelo SAMU varón distintos colores y diseños tallas (14,16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado	\$ 29.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.14	Polerón de algodón manga larga modelo SAMU dama distintos colores, diseños y tallas (14,16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado	\$ 18.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.15	Polerón de algodón manga larga modelo SAMU varón distintos colores, diseños y tallas (14,16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado	\$ 18.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.16	Chaqueta polar distintos colores manga larga varón y dama tallas (14,16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado.	\$ 15.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.17	Parka estilo Michelin distintos colores y diseños manga larga varón y dama tallas (14,16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado o estampado.	\$ 28.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.18	Chaqueta impermeable (corta viento) distintos colores y diseños manga larga varón y dama tallas (14,16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado.	\$ 22.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil



1.19	Parka térmica distintos colores y diseños tallas (XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado o estampado.	\$ 22.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.20	Chaquetilla modelo SAMU Hipora reflectante varón y dama tallas (XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL), con 1 logo bordado o estampado.	\$ 15.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.21	Delantal o pechera varón y dama distintos colores y tallas (XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado	\$ 18.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.22	Conjunto uniforme de aseo varón y dama distintos colores y tallas (14,16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado	\$ 29.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.23	Pantalón tipo cargo de gabardina varón y dama distintos colores tallas (34,36,38,40,42,44,46,48,50,52)	\$ 15.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.24	Pantalón Térmico distintos colores y tallas	\$ 15.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.25	Pantalón cargo varón y dama distintos colores y tallas (36,38,40,42,44,46,48,50,52,54,56,58)	\$ 14.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
	Pantalón de mezclilla varón y dama distintos colores tallas (36,38,40,42,44,46,48,50,52,54,56,58)	\$ 15.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
	Pantalón micropolar varón y dama colores y tallas (36,38,40,42,44,46,48,50,52,54,56,58)	\$ 14.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
	Pantalón pre hospitalario tipo SAMU block stretch bordado varón y dama tallas (XS,S, M, L, XL, XXL, XXXL)	\$ 17.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
	Pantalón pre hospitalario tipo SAMU ripstop varón y dama tallas (S, M, L, XL, XXL, XXXL)	\$ 17.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.30	Conjunto de 2 piezas costa de pantalón y camisa o blusa con cuello V diferentes colores varón y dama tallas (S, M, L, XL, XXL, XXXL)	\$ 45.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.31	Bata blanca (delantal) con bolsillo para varón y dama tallas (S, M, L, XL, XXL, XXXL)	\$ 20.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.32	Conjunto de 2 piezas costa de pantalón y blusa de color verde tallas (S, M, L, XL, XXL, XXXL)	\$ 45.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.33	Pantalón de varón y dama tallas (36,38,40,42,44,46,48,50,52,54,56,58)	\$ 20.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.34	Jockey distintos colores y modelos, con 1 logo bordado	\$ 4.500	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.35	Bordado distinto color adicional hasta 15 cm de diámetro	\$ 1.500	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.36	Bordado distinto color adicional hasta 25 cm de diámetro	\$ 2.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.37	Bordado distinto color adicional sobre 25 cm de diámetro	\$ 2.500	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.38	Estampado distinto color hasta 15 cm de diámetro	\$ 1.500	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.39	Estampado distinto color hasta 25 cm de diámetro	\$ 2.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
1.40	Estampado distinto color sobre 25 cm de diámetro	\$ 2.500	4 Días Hábiles	1 Día Hábil

➤ **Ítem n°2: Vestuario Industrial Funcionarios de Salud**

RYH SPA R.U.T.: 77.704.926-7				
ÍTEM	DETALLE	VALOR NETO	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	TIEMPO DE RESPUESTA ANTE SOLICITUDES IMPREVISTAS O EMERGENCIAS (DÍAS HÁBILES)
2.1	Conjunto Primera capa varón y dama tallas (XS,S,M,L,XL,XXL,XXXL)	\$ 13.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.2	Gorro Térmico distintos colores	\$ 7.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil

2.3	Overol Térmico distintos colores	\$ 10.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.4	Guantes Térmicos distintos colores	\$ 10.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.5	Gorro pasamontañas distintos colores	\$ 5.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.6	Chaleco geólogo sin acolchado distintos colores y tallas	\$ 13.990	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.7	Chaleco geólogo con acolchado distintos colores y tallas	\$ 15.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.8	Chalecos geólogo con acolchado distintos modelos y distintos colores	\$ 15.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.9	Gorro pasamontañas lana	\$ 4.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.10	Casaca vector distintos colores y tallas	\$ 30.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.11	Chaleco térmico distintos colores y diseños tallas (S, M, L, XL, XXL, XXXL)	\$ 22.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.12	Guantes térmicos distintos colores	\$ 10.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.13	Chaleco térmico distintos colores	\$ 6.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.14	Buzo piloto bicolor con reflectante distintos colores (S, M, L, XL, XXL, XXXL)	\$ 11.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.15	Polera pique manga larga varón y dama distintos colores tallas (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado	\$ 13.900	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.16	Polera pique manga corta varón y dama distintos colores tallas (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado	\$ 13.100	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.17	Polera de pique manga corta varón y dama distintos colores tallas (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado	\$ 13.100	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.18	Polera de pique manga larga varón y dama distintos colores tallas (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado	\$ 13.900	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.19	Traje PVC varón y dama distintos colores tallas (L, XL, XXL)	\$ 12.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.20	Buzo ignífugo con reflectante distintos colores varón y dama tallas (XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL)	\$ 45.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.21	Buzo Piloto con reflectante distintos colores varón y dama tallas (S, M, L, XL, XXL, XXXL)	\$ 16.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.22	Jockey distintos colores y modelos, con 1 logo bordado	\$ 4.500	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.23	Gorro distintos colores	\$ 3.500	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.24	Jardinera térmica distintos colores varón y dama tallas (S, M, L, XL, XXL, XXXL)	\$ 27.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.25	Chaqueta de mezclilla tallas (40,42,44,46,48,50,52,54,56,58)	\$ 19.990	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.26	Buzo fumigación con gorro varón y dama distintos colores tallas (S,M,L,XL,XXL,XXXL)	\$ 4.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.27	Chaqueta descarné varón y dama distintos colores tallas (S, M, L, XL, XXL, XXXL)	\$ 19.990	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.28	Polaina de cuero distintos colores	\$ 11.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.29	Polera algodón manga corta distintos colores y tallas (S,M,L,XL,XXL,XXXL)	\$ 11.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.30	Polera algodón manga larga distintos colores y tallas (S,M,L,XL,XXL,XXXL)	\$ 11.900	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.31	Gorro legionario distintos colores	\$ 4.500	4 Días Hábiles	1 Día Hábil



2.32	Mangas con protección UV distintos colores	\$ 3.500	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.33	Bala clava cubre hombros	\$ 13.500	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.34	Gorro esquimal distintos colores	\$ 6.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.35	Poncho impermeable con capucha distintos colores	\$ 9.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.36	Cuello de polar distintos colores	\$ 1.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.37	Coipa o gorro legionario con cubre boca distintos colores	\$ 3.500	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.38	Guantes de lana distintos colores	\$ 3.500	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.39	Bordado distintos colores adicional hasta 15 cm de diámetro	\$ 1.500	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.40	Bordado distintos colores adicionales hasta 25 cm de diámetro	\$ 2.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.41	Bordado distintos colores adicional sobre 25 cm de diámetro	\$ 2.500	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.42	Estampado distintos colores hasta 15 cm de diámetro	\$ 1.500	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.43	Estampado distintos colores hasta 25 cm de diámetro	\$ 2.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
2.44	Estampado distintos colores sobre 25 cm de diámetro	\$ 2.500	4 Días Hábiles	1 Día Hábil

➤ **Ítem n°3: Calzado de Seguridad**

RYH SPA R.U.T.: 77.704.926-7				
ÍTEM	DETALLE	VALOR NETO	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	TIEMPO DE RESPUESTA ANTE SOLICITUDES IMPREVISTAS O EMERGENCIAS (DÍAS HÁBILES)
3.1	Zapatilla Pro Flex 141 ND numeración (35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47)	\$ 58.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
3.2	Botín de seguridad varón, numeración (35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47)	\$ 50.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil
3.3	Botín de seguridad dama, numeración (35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47)	\$ 50.000	4 Días Hábiles	1 Día Hábil

3.- Encárguese a la **Dirección Jurídica** la elaboración del contrato y decreto aprobatorio del mismo, resguardando los intereses municipales, y désignese a la **Dirección de Servicios Traspasados – Área de Salud Municipal** como unidad técnica a cargo de la presente propuesta, la que estará encargada de la correcta y oportuna ejecución del contrato a que de origen la adjudicación de presente proceso licitatorio.

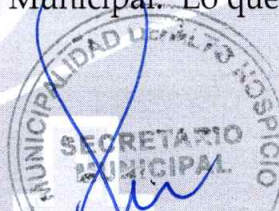
4.- los bienes requeridos en materia de la presente licitación, serán financiados por la municipalidad de alto hospicio, con cargo al **Presupuesto de Salud** para los requerimientos de los diversos departamentos, y se deberán imputar a las cuentas que se detallan a continuación o en su defecto cualquier otra que se indique en la respectiva orden de compra o, la que se indique en decreto alcaldicio correspondiente a la etapa en que se encuentre el proceso licitatorio o vigencia del contrato.

ITEM	DETALLE	CUENTAS
1	VESTUARIO INSTITUCIONAL FUNCIONARIOS DE SALUD	215-22-02-002
2	VESTUARIO INDUSTRIAL FUNCIONARIOS DE SALUD	
3	CALZADO DE SEGURIDAD	215-22-02-003

5.- **Infórmese y publíquese** en el sistema de información www.mercadopublico.cl, el presente decreto alcaldicio, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108 letra a) N° 8, del reglamento de la ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

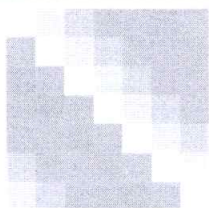
Fdo. Doña Norma Córdova Correa, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

WD/aca
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Secoplac
Servicios Traspasados -Área Salud-
Adm. Municipal
Encargado Portal
Jurídico

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



Multicultural